

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL LP-919044992-I20-2022 "REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 29 de junio del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I20-2022** referente a la adquisición de **"Reactivos y equipo en comodato"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** como representante Suplente de la Dirección de Seguimiento de concursos y licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **como área usuaria:** la *Q.C.B. Yadira Hilerio García*, representante del Laboratorio Estatal y el *Dr. Miguel Eduardo Romero Salas*, representante y Secretario Técnico de COESIDA; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Farmacéuticos de Nuevo León, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Isáí Emanuel Viña Lizcano*; **Dm Lab, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Luis Paredes Méndez*; **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Héctor Gerardo Luevano Bustamante*; **Kabla Comercial, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Yadira*

**Guadalupe Rodríguez Soto y Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.,** representada por el **C. René Gerardo Salazar Robledo.**

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones Estatales y Federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a los licitantes **Farmacéuticos de Nuevo León, S.A. de C.V., Dm Lab, S.A. de C.V., Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V., Kabla Comercial, S.A. de C.V. y Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.,** se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

No.	Documentos	Farmacéuticos de Nuevo León, S.A. de C.V.	Dm Lab, S.A. de C.V.	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Kabla Comercial, S.A. de C.V.	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓	✓	✓	✓	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓	✓	✓	✓	✓
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor del suministro reactivos, que demuestre experiencia en Instituciones de Salud públicas y privadas, enfatizando su infraestructura física, capacidad de distribución y de recursos humanos y el listado de vehículos con que cuenta.	✓	✓	✓	✓	✓
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓	✓	✓	✓	✓
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los reactivos que oferte cumplen con la	✓	✓	✓	✓	✓



	legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.					
6	Documento que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además deberá comprobar tener almacén o local de distribución establecido dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante, (mediante Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria Vigente).	✓	✓	✓	✓	✓
7	Carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista del Reactivo y equipo en comodato, que se solicita en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.	✓	✓	✓	✓	✓
8	Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud. Así mismo donde se compromete para la Partida No. 2, a cumplir con lo establecido en el documento emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en los "Lineamientos para la vigilancia por Laboratorio de la Infección por el virus de la Inmunodeficiencia Humana". Y en la partida 3 cumplir con ANEXO IV del documento LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA POR LABORATORIO DE LAS HEPATITIS VIRALES emitido por el mismo Instituto.	✓	✓	✓	✓	✓
9	Folleto en español del equipo en Comodato que describan cuando menos las características solicitadas en el Anexo 1-A.	✓	✓	✓	✓	✓
10	Carta compromiso de que proporcionará la capacitación y asesoría al personal de las Unidades Aplicativas de la Convocante, durante el tiempo que estime conveniente dicha unidad, para el adecuado manejo del equipo.	✓	✓	✓	✓	✓
11	Carta donde detalle el Staff de Ingeniería; deberá incluir nombres de las personas, Currículos, Diplomas y Certificados y teléfonos de urgencia, además de los nombres y teléfonos de las personas con los cuales se contactarán las Unidades Aplicativas para las solicitudes de abasto o devoluciones, así como el domicilio, teléfono de la oficina, celular y correos electrónicos.	✓	✓	✓	✓	✓
12	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado, se corregirá en un término no mayor a 24 horas cualquier falla o avería que se presenten en el equipo, así como de que, en el supuesto que no se subsane la anomalía en el término establecido o que el equipo o equipos no tengan compostura, la Convocante tomará las medidas necesarias a fin de que se garantice el servicio a los pacientes, por lo cual, el licitante será responsable de los gastos que se generen en demasía por su incumplimiento en la prestación del servicio.	✓	✓	✓	✓	✓
13	Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo proporcionados en comodato, cuando sea necesario el traslado del equipo a las oficinas del licitante, para su mantenimiento y se prolongue por más de 24 horas proporcionará inmediatamente otro equipo igual, de tal manera que el servicio no se vea interrumpido.	✓	✓	✓	✓	✓
14	Escrito en el que garantice que el período de caducidad de los Reactivos deberá ser de un año, como mínimo, contado a partir de la recepción en las Unidades Aplicativas de la Convocante y que, en caso de suministrar reactivos con menor caducidad a la establecida, se podrán devolver los mismos a juicio y responsabilidad de las Unidades.	✓	✓	✓	✓	✓
15	Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México, además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas.	✓	✓	✓	✓	✓
16	Copia simple legible del Registro Sanitario de los reactivos y equipos propuestos.	✓	✓	✓	✓	✓
17	Los licitantes que quieran participar en el presente concurso, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, dirigidas al Director Administrativo de la Convocante, emitidas en un período máximo de 12 meses previos a la fecha de la apertura de proposiciones técnicas por clientes, en hoja membretada de estos; en las cuales estipule que han prestado buen servicio en la venta de reactivo de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	✓	✓	✓	✓	✓
18	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	✓	✓	✓	✓	✓
19	<b>ANEXO 5.</b> Carta de presentación de proposiciones.	✓	✓	✓	✓	✓
20	<b>ANEXO 7.</b> Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓	✓	✓	✓	✓
21	En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2.y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario	✓	✓	✓	✓	✓





	Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.- Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9"; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1, utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B".					
22	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	v	v	v	v	v
23	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	v	v	v	v	v
24	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	v	v	v	v	v
25	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	v	v	v	v	v
26	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, siendo los siguientes: el documento actualizado y vigente expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último (predial) en caso de ser propietario, de lo contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la propiedad del domicilio fiscal.	v	v	v	v	v
27	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende el suministro de los reactivos y equipos a que se refieren los anexos 1 y 1-A de esta convocatoria.	v	v	v	v	v
28	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	v	v	v	v	v
29	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de	v	v	v	v	v



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials scattered across the bottom.

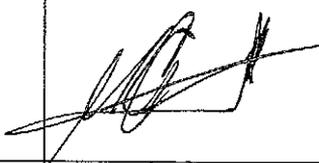
contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, el Lic. Eduardo Medina Cárdenas y el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:30 horas y Fallo Económico a las 11:30 horas del día 30 de junio del 2022, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:53 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	



**SERVICIOS DE SALUD**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Handwritten mark

--	--	--

**MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ**

	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTES DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	Q.C.B. YADIRA HILERIO GARCÍA	
REPRESENTANTE DE COESIDA SECRETARIO TÉCNICO (AREA USUARIA)	DR. MIGUEL EDUARDO ROMERO SALAS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**INVITADO PERMANENTE**

	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

**LICITANTES**

	NOMBRE	FIRMA
FARMACÉUTICOS DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	C. ISAÍ EMANUEL VIÑA LIZCANO	



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



**SERVICIOS DE SALUD**

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

DM LAB, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS PAREDES MÉNDEZ	
CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GERARDO LUEVANO BUSTAMANTE	
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	C. YADIRA GUADALUPE RODRÍGUEZ SOTO	
COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO	

